

# Reclame sus créditos estatales y federales de 2021



¡ES SU DINERO!



**LOS CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR INGRESO DEL TRABAJO (EITC) ESTATALES Y FEDERALES** son créditos especiales para personas que trabajan a tiempo completo o a tiempo parcial, lo que significa más dinero en su bolsillo. **Si tiene ingresos de trabajo, puede presentar sus declaraciones y reclamar sus reembolsos EITC, incluso si no debe impuestos por ingresos.** Si no reclamó su EITC o crédito tributario por hijos (CTC) anteriormente, puede presentar declaraciones corregidas para los últimos tres años (declaraciones federales) o cuatro años (declaraciones estatales). No hay sanción por presentar tarde sus declaraciones si no debe impuestos para esos años.

**CALIFORNIA EITC (CalEITC)** requiere la presentación de su declaración de impuestos estatales (formulario 540 2EZ o 540) y el formulario FTB 3514. CalEITC está disponible para personas de al menos 18 años de edad o más que trabajan; no existe un requisito de edad para calificar para los hijos de personas que trabajan. Los contribuyentes deben vivir en California durante al menos seis meses del año fiscal actual.

## Límites de ingresos de 2021 CalEITC

Número de niños que califican	Límite de ingresos para el EITC estatal	Créditos máximos del EITC estatal
Ninguno	\$30,000	\$255
1	\$30,000	\$1,698
2	\$30,000	\$2,809
3 o más	\$30,000	\$3,160

**El EITC FEDERAL** requiere la presentación de su declaración de impuestos federales (formulario 1040EZ, 1040 o 1040A) y el Formulario 1040 del Programa de crédito por ingreso del trabajo. Solo para el año fiscal 2021, los contribuyentes deben tener al menos 19 años, pero menos de 65 años al final del año fiscal para calificar. El límite de edad no se aplica si tiene un hijo que califica.

## Límites de ingresos federales del EITC de 2021

Número de niños que califican	Soltero, jefe de familia o viudo	Casado y declara en conjunto	Créditos máximos del EITC federal
Ninguno	\$21,430	\$27,380	\$1,502
1	\$42,158	\$48,108	\$3,618
2	\$47,915	\$53,865	\$5,980
3 o más	\$51,464	\$57,414	\$6,728

## OBTENGA AYUDA GRATUITA

- CalFile para presentar su declaración estatal de impuestos en línea con el Franchise Tax Board: (800) 852-5711 <https://www.ftb.ca.gov/file/ways-to-file/online/calfile/index.asp> (inglés)
- Calculadora EITC en línea y sitios para recibir ayuda gratuita para preparar la declaración de impuestos: [www.ftb.ca.gov/caleitc](http://www.ftb.ca.gov/caleitc) (inglés)
- Asistente EITC del Servicio de Impuestos Internos: [www.irs.gov/es/](http://www.irs.gov/es/)
- Sitios para recibir ayuda gratuita con los impuestos: [www.irs.gov/es/vita](http://www.irs.gov/es/vita)
- AARP - Programa de ayuda con los impuestos: <https://taxaideqa.aarp.org/hc/en-us> (inglés)
- Presente gratuitamente sus declaraciones en línea: [www.MyFreeTaxes.org/es](http://www.MyFreeTaxes.org/es)

**A partir del año fiscal 2020, los contribuyentes que tengan un número de seguro social o un número de identificación de contribuyente individual pueden reclamar la elegibilidad para CalEITC.** Los reembolsos del EITC no se cuentan como ingresos cuando se calculan sus beneficios de CalWORKs, CalFresh o Medi-Cal. Pregúntele a su trabajador de elegibilidad para obtener más detalles.

## Crédito tributario por hijos e impuesto por hijos pequeños crédito

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 adelantó la mitad del Crédito federal tributario por hijos para el año fiscal 2021. El Crédito federal tributario por hijos es de \$3,600 por niño menor de 6 años que califique y \$3,000 por cada niño de 6 a 17 años. Las familias deben tener al menos un hijo menor de 17 años al final del año fiscal y deben presentar una declaración de impuestos federal. Las familias elegibles recibieron \$300 por mes por cada niño menor de 6 años y \$250 por mes por cada niño de 6 a 17 años, a partir de julio de 2021 hasta diciembre de 2021. Para obtener más información, visite GetCTC: <https://www.getctc.org/es>

El Crédito tributario por niños pequeños de California es de hasta \$1,000 por familia. Las familias deben tener al menos un hijo menor de 6 años al final del año fiscal, calificar para CalEITC y presentar una declaración de impuestos del estado de California.